



diez y seis del corriente en que fue que en media
 tornante se le cuenta testimonio de los valores
 de propios y arcobios del presente año estan
 pandonse a su conseruacion las contribuciones
 q^{da} que se hayan pagado o deban satisfacerse
 por los mismos fines o arcobios. Y entendi
 do por este Ayuntamiento acordado: Se cuenta
 otro testimonio en los terminos que se pi
 de por su Señoria a cuyo efecto la Junta
 de los municipales facilitara las noticias ne
 cesarias

Alzamiento }
 sobre el de }
 una parcela }
 de propia }

y se vio un oficio del Sr. D. Juan de Sabido
 de esta Plaza su fin de que en que man
 fieta que habiendo dispuesto el Sargento mayor
 de la misma el alojamiento de una parti
 da del Regimiento infanteria de Saboya que
 llego a esta Plaza conduciendo presos de Mia
 cia dejó de facilitarse por el Comisario de tto
 rano, quedando el Sargento en el auxilio que
 de derecho le corresponde, por lo que esper
 S. E. se ordena este Servicio a fin de que en
 lo sucesivo no se ofrezcan dificultades y
 negativas como ya ha sucedido, por las ra
 zones y demas que expresan. Y entendido p.
 este Ayuntamiento acordado: Para a la Comi
 sion de alojamiento para que informe.
 Vire un oficio de D. Fulgencio Tajan

